GOV.CO

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

La construcción de vías terciarias en Colombia tendrá un doliente, el Instituto Nacional de Vías Regionales, cuya creación avanza en el Senado

NOTICIAS 27 Noviembre 2023 Visto: 21

- *Con este Instituto el Gobierno espera, en una primera meta, dejar listo cerca de 33 mil kilómetros de vías rurales, que equivalen aun 90% de esta malla vial.*

Bogotá D.C, noviembre 26 de 2023. Avanza la creación del Instituto Nacional de Vías Regionales (INVIR), cuyo propósito, es que el Estado pueda intervenir hasta 42 mil kilómetros de vías terciarias en todo el país, mejorando la calidad de vida de millones de personas que viven en sectores rurales.

Julián Gallo, senador del partido Comunes, declaró que la creación del Instituto es un paso importante “porque no puede haber reforma rural integral sin un desarrollo de las vías terciarias que integren esas regiones a la economía lícita de nuestro país”.

Por su parte, la senadora Aída Abella, de la Unión Patriótica, expresó que las personas de todas esas regiones tienen derecho a que les pague por su trabajo y que “también hay necesidades de la gente, no solamente los contratistas, y los grandes que se apropiaron y desplazaron el Estado, yo creo que es una de las cosas muy benéficas para el campesinado”.

El proyecto, tomado por el Gobierno, es un logro del partido Conservador que trabajó como bancada para que se volviera realidad, dijo el senador de esa colectividad Marco Fidel Pineda.

“La creación de la entidad del orden nacional, que fue una propuesta del partido conservador, es con el objetivo que haya un responsable, un doliente de la red terciaria en Colombia”, explicó el legislador. Agregó, que es necesario descentralizar funciones para tomar decisiones a la hora de priorizar obras, y esta debe hacerse desde las regiones.

La meta inicial, será 33 mil kilómetros de vías terciarias durante los próximos 3 años con lo cual se buscará que el 90% de vías rurales del país que se encuentran en mal estado, se conviertan en rutas que lleven desarrollo a las regiones.

Imprimir Correo electrónico

powered by social2s

Anterior Siguiente

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, Costado Sur Edificio Nuevo del Congreso
(Despachos honorables Senadores, correspondencia) Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso. Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(1) 3823000 - (57)(1) 3824000

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512. Teléfonos: 3822306-3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.

GOV.CO

Senado de la República de Colombia